Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Álvaro Queipo Somoano**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo idiomático es una forma de viajar que se centra en el aprendizaje de un idioma extranjero mientras se experimenta la cultura y el entorno del país en el que se habla ese idioma. Los turistas idiomáticos participan en programas que combinan clases de idiomas con actividades culturales y excursiones, lo que les permite mejorar sus habilidades lingüísticas de una manera inmersiva y práctica. Este tipo de turismo no solo ofrece la oportunidad de dominar un nuevo idioma, sino también de sumergirse en la autenticidad de la vida cotidiana y las costumbres locales.

Por tanto, se considera el turismo idiomático como un subproducto del turismo denominado como cultural.

El Principado de Asturias, es referencia cultural en la costa norte de España, por lo que puede destacar como un destino ideal para aquellos que buscan sumergirse en la lengua castellana y en las tradiciones de una comunidad que defiende claramente su seña de identidad y su arraigo a las tradiciones.

Asturias, por tamaño, no es la comunidad autónoma más grande, pero precisamente por ello se convierte en un destino acogedor y altamente receptivo para el desarrollo de programas de turismo idiomático. Tiene, por tanto, el tamaño ideal para contar con todo tipo de servicios e infraestructuras indicados para este tipo de turismo.

Asturias atesora siglos de arquitectura, una excelente gastronomía, un clima que se está convirtiendo en reclamo de cualquier tipo de turista y unos emplazamientos naturales con una belleza de vértigo.



Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
20.03.2025 10:19:04 CET

Teniendo en cuenta que España ronda los 225.000 turistas idiomáticos solo puede concluirse que Asturias no debe perder la oportunidad de abrir nuevos nichos de mercado en el sector turístico y más aún si tienen un efecto tan diferenciador y desestacionalizador.

Nuestra región debería especializarse en este tipo de turismo, por ser el escenario perfecto para esta tipología de turista y ser destino referente en el Norte de España para el aprendizaje de nuestro idioma.

Por ello, y ante la gravedad de la situación, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar nuevas campañas de promoción del turismo idiomático con diferentes turoperadores europeos, sobre todo respecto a aquellos destinos con conexión aérea directa con Asturias.

2. La promoción específica del turismo idiomático en todos los canales de promoción directa e indirecta del Principado de Asturias, llevando su gestión de manera conjunta con las agencias de viaje u organismos especializados de nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 20 de marzo de 2025

**Álvaro Queipo Somoano**
**Portavoz**